

II Convocatoria Becas Fundación Universia Máster en Tecnologías Accesibles de UNIR

Fundación Universia, con CIF G-84545409 y domicilio social en Avda. de Cantabria s/n, Edificio Arrecife, Planta 00, Boadilla del Monte (Madrid), lanza la **II Convocatoria de Becas Fundación Universia Máster en Tecnologías Accesibles de UNIR** (en adelante, el Programa o Convocatoria de becas).

Con el objetivo de apoyar la formación de profesionales de las tecnologías de la información en el diseño y evaluación de tecnología accesible, Fundación Universia lanza este programa de Becas con el objetivo de ofrecer una formación innovadora y de calidad en el ámbito de la accesibilidad a las tecnologías de la información y las comunicaciones. El Programa de becas se registrará por lo dispuesto en las siguientes BASES:

1. Objeto

El **Programa de Becas** pretende fomentar la **integración sociolaboral de las personas con discapacidad**, con el objetivo de contribuir a **hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades a través de una educación inclusiva**.

Mediante la concesión de ayudas a estudiantes universitarios con discapacidad, se persigue impulsar el desarrollo profesional de personas con discapacidad en el ámbito de la accesibilidad en el contexto empresarial o investigador.

2. Beneficiarios

Podrán solicitar las becas aquellos estudiantes españoles o extranjeros residentes legalmente en España que hayan realizado reserva de plaza en el Máster en Tecnologías Accesibles de UNIR (en colaboración con ILUNION y Fundación ONCE) y que acrediten legalmente una discapacidad igual o superior al 33%. Las solicitudes serán unipersonales y sólo se admitirá una solicitud por persona.

Podrán ser beneficiarias aquellas personas que, una vez se les informe de que se les ha concedido la beca, formalicen su matrícula en el Máster en Tecnologías Accesibles.

3. Documentación

Las personas que quieran participar en esta Convocatoria deberán remitir la siguiente documentación en el plazo y modo indicados en el apartado "5. Plazo y modo de presentación de solicitudes" de estas bases:

- Formulario de solicitud cumplimentado que se encuentra al final de las presentes bases de la convocatoria.
- Fotocopia del NIF.
- Copia del certificado oficial que acredite legalmente una discapacidad.
- Copia de la reserva de plaza realizada en el Máster.
- Copia de la certificación académica y título universitario.
- Curriculum del solicitante de la beca.

4. Importe de la ayuda y número de becas

Fundación Universia adjudicará un máximo de 3 becas en esta convocatoria.

El importe total de la ayuda por perceptor será de **1.300 euros brutos abonados mediante transferencia bancaria**. Fundación Universia realizará las retenciones preceptivas y entregará a los beneficiarios que lo soliciten los correspondientes certificados. Las becas se concederán y abonarán directamente a los estudiantes beneficiados, antes de la fecha de inicio efectivo del Máster. Los becados firmarán un documento de aceptación de beca por el cual deberán **justificar la realización de Master debidamente**.

5. Plazo y modo de presentación de solicitudes

Las solicitudes para las **becas y los demás documentos indicados en el apartado "3. Documentación"** deberán ser presentadas, a Fundación Universia, entre el **20 de julio y el 12 de septiembre de 2016 a las 18:00 (hora peninsular)**.

Las solicitudes deberán presentarse en formato "Word .doc" o "Adobe Acrobat .pdf" vía mail en la siguiente dirección: **becas.fundacion@universia.net**

6. Selección y evaluación de las solicitudes

La selección y evaluación de las solicitudes se realizará a través de una **comisión nombrada al efecto por Fundación Universia**, que se hará pública en el acta de resolución.

La comisión de adjudicación de las becas considerará y evaluará:

- El proyecto personal presentado.
- Expediente académico.
- Potencial laboral.
- La discapacidad acreditada, tipo y grado.

7. Resolución

La concesión de las becas se resolverá antes del 20 de septiembre de 2016.

8. Notificación de beneficiarios

Una vez levantada el acta de la resolución, se informará a los adjudicatarios de la beca a través del correo electrónico que hayan indicado en los datos personales que figuran en la documentación aportada en la solicitud.

A los solicitantes que no se les adjudique una beca no se les comunicará personalmente el resultado de la convocatoria.

Tendrán un plazo de cinco días laborales tras la resolución para anular la reserva de plaza.

9. Utilización imagen y nombre de los ganadores

La participación en la presente convocatoria implica la autorización a Fundación Universia para poder utilizar el nombre e imagen de los participantes ganadores para, en su caso, incluirlo en comunicaciones de carácter promocional o informativo relacionadas con la presente convocatoria.

De igual modo, Fundación Universia quedará expresamente autorizada a utilizar y publicar la imagen y los datos personales de los candidatos que finalmente obtengan la beca solicitada con el fin de difundirlos en sus informes, memorias y otros documentos corporativos.

10. Obligaciones

Los beneficiarios de las ayudas deberán firmar un acuerdo de aceptación con Fundación Universia en el que se explicitará la cantidad concedida y las finalidades a las que está destinada dicha ayuda.

11. Información

Para obtener más información, los interesados pueden dirigirse a: becas.fundacion@universia.net

Teléfonos: +34 91 289 51 70 (Horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:30).

12. Protección de datos de carácter personal

Los beneficiarios o candidatos que participen en la presente convocatoria de becas Fundación Universia Máster en Tecnologías Accesibles de UNIR quedan informados y aceptan que los datos personales que proporcionan con motivo de su participación en la convocatoria, a través de la documentación presentada, pasan a formar parte de un fichero de Fundación Universia, debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos, y a su tratamiento para la gestión del proceso de selección de beneficiarios y concesión de las becas o ayudas, incluida la difusión por cualquier medio de comunicación de información sobre el fallo de la convocatoria y las personas seleccionadas, y también para la posible remisión a los participantes de información actualizada sobre las oportunidades laborales o actividades formativas de las que tenga conocimiento la Fundación por cualquier medio de comunicación, postal o electrónico (correo electrónico, sms o similar), cuyo envío autorizan expresamente los participantes.

Al completar los formularios de solicitud y hacer entrega de la documentación solicitada, consiente expresamente para que sus datos personales puedan ser tratados para las finalidades indicadas en el párrafo anterior y con estricto cumplimiento de la presente cláusula de privacidad de Fundación Universia.

Se informa a los candidatos que, si lo desean, podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación dirigiéndose por escrito a Fundación Universia a la siguiente dirección: Avda. Cantabria s/n, Edificio Arrecife, Planta 00, 28660, Boadilla del Monte, Madrid. Asimismo, si lo desean pueden pedir más información sobre el ejercicio de estos derechos en la dirección de correo electrónico info.fundacion@universia.net

13. Aceptación de las bases

La simple participación en la presente convocatoria supone la aceptación de estas bases en su totalidad. Fundación Universia se reserva el derecho de interpretar o modificar las bases de la convocatoria en cualquier momento, e incluso podría proceder a su anulación antes de la fecha de terminación de la misma, siempre que concurra causa justificada o de fuerza mayor para ello. En todo caso, se compromete a comunicar las bases modificadas o, en su caso, la anulación de la promoción en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información a través de la web:

www.fundacionuniversia.net

FORMULARIO DE SOLICITUD

NOMBRE:	APELLIDO 1:	APELLIDO 2:	
EMAIL:	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa):		
DOMICILIO (Calle, número, piso):			
CÓDIGO POSTAL:	POBLACIÓN:	PAÍS:	NIF:
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:		
UNIVERSIDAD:			
TITULACIÓN:			NOTA MEDIA: <input type="text"/>
TIPO DE DISCAPACIDAD: Física Psíquica Sensorial Otras:			
PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD EN %:		BAREMO DE MOVILIDAD. NECESIDAD DE TERCERA PERSONA: SÍ NO	

¿POR QUÉ CREES QUE SERÍAS MERECEADOR/A DE LA BECA?

¿A QUÉ TE DEDICAS O TE QUIERES DEDICAR PROFESIONALMENTE?

¿LAS AYUDAS QUE SOLICITAS CÓMO COMPENSAN O MITIGAN LAS DIFICULTADES DERIVADAS DE TU DISCAPACIDAD? ¿CUÁLES?

PROYECTO PERSONAL. INDICA POR QUÉ HAS ESCOGIDO TUS ESTUDIOS, EN QUÉ ÁREA TE GUSTARÍA TRABAJAR, POR QUÉ QUIERES ESTE MÁSTER, CUÁLES SON TUS NECESIDADES ESPECIALES, ETC.

Asimismo, declaro que sí no dispongo de otras ayudas o apoyos de otras entidades públicas o privadas como complemento a mis necesidades por la discapacidad que tengo. En caso de tener otras ayudas indicar la siguiente información:

a. La cuantía:

b. El período:

c. La entidad que me las ha otorgado:

POR LA PRESENTE DECLARO QUE:

1. Mi solicitud y participación en la II Convocatoria del Programa de Becas Fundación Universia para el Máster en Tecnologías Accesibles se registrará por lo dispuesto en sus bases, de las que forman parte este modelo de formulario de solicitud, y cuyo contenido declaro haber leído, conocer y aceptar.
2. De conformidad con lo dispuesto en el apartado "12. Protección de datos de carácter personal" de las bases de la convocatoria, autorizo y consiento expresamente la incorporación de mis datos personales recogidos en el presente formulario a un fichero titularidad de FUNDACIÓN UNIVERSIA y a su tratamiento con la finalidad de llevar a cabo la gestión del proceso de selección de beneficiarios y concesión de las becas o ayudas, incluida la difusión por cualquier medio de comunicación de información sobre el fallo de la convocatoria y las personas seleccionadas, y también para la posible remisión a los participantes de información actualizada sobre las oportunidades laborales o actividades formativas de las que tenga conocimiento la Fundación por cualquier medio de comunicación, postal o electrónico (correo electrónico, sms o similar), cuyo envío autorizo expresamente.

Asimismo, quedo informado de que podré ejercitar mis derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación dirigiéndome por escrito a Fundación Universia a la siguiente dirección: Avda. Cantabria s/n, Edificio Arrecife, Planta 00, 28660, Boadilla del Monte, Madrid. Asimismo, si lo desean pueden pedir más información sobre el ejercicio de estos derechos en la dirección de correo electrónico info.fundacion@universia.net

En, a de de 2016

Firma